



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/11/2022

LEGISLATIVO



Avala la Cámara de Diputados reformas que robustecen «La ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia»

El Pleno de la Cámara de Diputados dio su voto aprobatorio en lo general y en lo particular a dos dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, con el fin de robustecer la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con 470 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones fue aprobado el proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción V del artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://www.masnoticias.mx/avala-la-camara-de-diputados-reformas-que-robustecen-la-ley-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/>